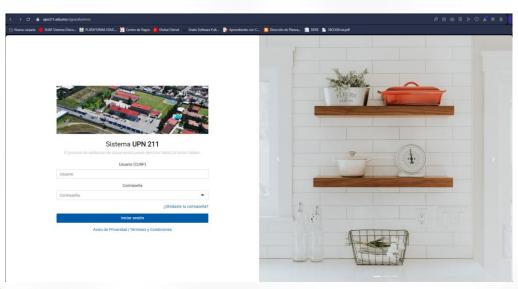


COMUNICADO 06 01 / OCTUBRE / 2025

A toda la Comunidad Estudiantil de la Unidad 211 de la Universidad Pedagógica Nacional y sus 8 Subsedes (Estudiantes y Alumnos Egresados)

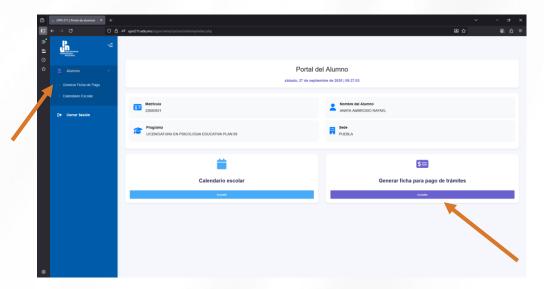
Se les comunica que, derivado de la implementación del nuevo Sistema Integral de Gestión y Control Escolar (SIGCE), a partir de la fecha, y en lo subsecuente, el procedimiento para realizar sus aportaciones se realizará de la siguiente manera:

- 1. Se deberá generar una ficha de pago, para ello, cuentan con dos opciones:
 - a. Acudir a la Unidad o Subsede que le corresponda a solicitar la generación de la ficha de pago correspondiente.
 - b. Para hacerlo de manera personal, deberán ingresar al sistema SIGCE a través de la siguiente liga: https://upn211.edu.mx/sigce/alumnos/, una vez ahí, la primera vez que ingrese, deberá colocar en el apartado de usuario su CURP y en el apartado de contraseña su matrícula.

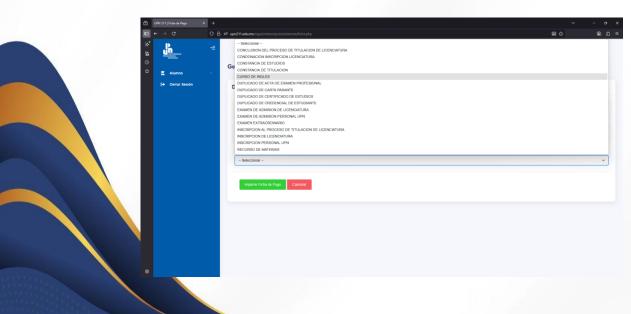




- 2. Una vez que hayan ingresado, tendrán dos opciones para poder generar una ficha de pago:
 - a. La primera, en el menú que se despliega del lado izquierdo de la pantalla, en la opción Generar Ficha de Pago de Trámites.
 - b. La segunda, en la pantalla principal en el recuadro morado donde indica Acceder.

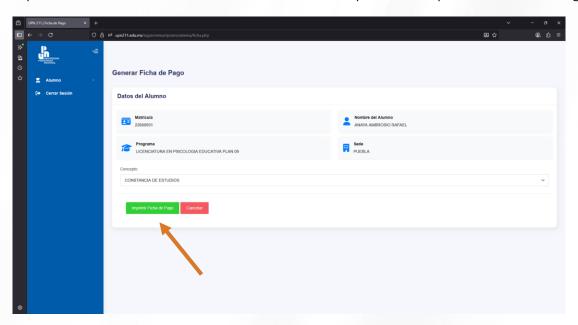


3. Después, aparecerá una nueva ventana en la que les solicita que seleccionen el trámite a realizar.

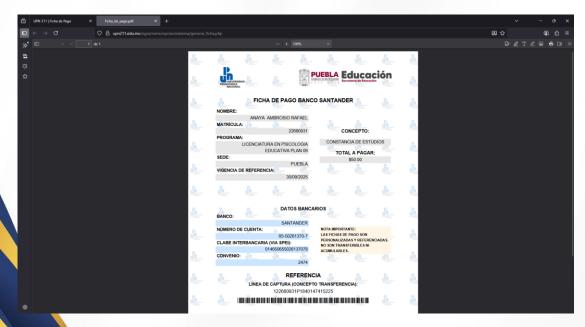




4. Posteriormente deberán verificar que la información sea correcta y posteriormente dar click en el botón verde que dice Imprimir Ficha de Pago:



5. Finalmente les aparecerá una nueva ventana con su ficha de pago.





- 6. Posteriormente deberán realizar el pago de la aportación en un lapso no mayor a dos días hábiles (vigencia predeterminada por la ficha de pago). Para ello, se han habilitado las siguientes opciones:
 - a. Pago en ventanilla o cajero multipagos de cualquier sucursal Santander.
 - b. Transferencia Electrónica
 - c. Pago con tarjeta de Débito o Crédito en la Unidad o Subsede correspondiente.
 - d. Pago en línea con tarjeta de Débito o Crédito.

Finalmente, es importante precisar que, cada ficha es única tanto para cada estudiante como para cada trámite a realizar y que esta tiene una vigencia única de 2 días hábiles a partir de la fecha de emisión, por lo que cada ficha generada solo deberá ser pagada una vez y para el trámite correspondiente.

Cualquier duda y/o aclaración al respecto, no realicen pago alguno y acérquense al Área de Recursos Financieros de la Unidad o a la Coordinación de la Subsede según corresponda.

Atentamente
"Educar para Transformar"